

A N E X O

Salón: Salón de juego. Pza. de la Alfalfa, 10, de Sevilla.
Empresa: Fortunan, S.L.
Expte.: 83/87.

Salón: Salón recreativo. C/ La Calleja, 11, de Valverde del Camino (Huelva).
Empresa: Automáticos Toki, S.L.
Expte.: 276/91.

Salón: Salón recreativo. C/ Ntra. Sra. de Fátima, 6, de Pilas (Sevilla).
Empresa: Juegos Player, S.A.
Expte.: 21/87.

Salón: Salón recreativo. C/ La Plaza, 11, bajo, de Cartaya (Huelva).
Empresa: Ceñal Martínez, Fernando.
Expte.: 7/90.

Salón: Salón recreativo. C/ Arroyo, 2, de Sevilla.
Empresa: Pema, S.A.
Expte.: 252/88.

Salón: Salón recreativo. C/ Maestro Amete, 6, de Sevilla.
Empresa: Hernández Rubiales, José Luis.
Expte.: 202/91.

Salón: Salón recreativo. C/ Escultor León Ortega, 7, de Ayamonte (Huelva).
Empresa: Fernández Cejas, Josefa.
Expte.: 288/88.

Salón: Salón recreativo. C/ 28 de Febrero, 61, de Bollullos Par del Condado (Huelva).
Empresa: Díaz López, Pedro.
Expte.: 177/93.

Sevilla, 23 de noviembre de 1998.- El Director General, Rafael Martín de Agar y Valverde.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Incoación recaído en el expediente sancionador AL-10/98-ET.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de los Acuerdos de Incoación formulados en los expedientes sancionadores que abajo se detallan por supuesta infracción a la normativa sobre Juego y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo del Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor del procedimiento.

Expediente: AL-10/98-ET.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Victoriano del Río Cortés, C/ Eusebio Guadalix, núm. 49, 28035, Miraflores de la Sierra (Madrid).

Infracción: Arts. 49.3 y 50 del R.D. 145/96, de 2 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurinos.

Almería, 24 de noviembre de 1998.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, notificando propuesta y Resolución formulada en el expediente sancionador que se relaciona.

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta y Resolución formulada en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, se publica el presente para que sirva de notificación de los mismos, significándole que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, Pza. Isabel la Católica, 9, de Huelva, pudiendo formular recurso ordinario ante la Excma. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia, en virtud de lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Expediente: H-109/98-ET.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Antonio Domecq Domecq. Avda. A. Alvaro Domecq, núm. 4. Jerez de la Frontera.

Infracción: Art. 7 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Tipificación: Art. 15.s) de la citada Ley 10/1991.

Sanción: 25.000 ptas.

Expediente: H-111/98.ET.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Antonio Gutiérrez Peña. C/ García Lorca, núm. 6. Camas.

Infracción: Art. 7 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Tipificación: Art. 15.s) de la citada Ley 10/1991.

Sanción: 25.000 ptas.

Huelva, 24 de noviembre de 1998.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se hace público el Acto de Trámite relativo a la resolución de expediente de extinción de autorización de funcionamiento de la Sala de Bingo Zaila, de la entidad Bingos Zaila, SL.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del PAC, se notifica a la entidad Bingos Zaila, S.L., la resolución de expediente de extinción de autorización de funcionamiento de la Sala de Bingo «Zaila», sita en C/ Salvador Espada Leal, 7, de Málaga, significándole que en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de Málaga, sita en planta 2.ª del Edificio de Usos Múltiples, Avda. de la Aurora, núm. 47, se encuentran a su disposición dicho expediente, informándoles que el plazo para la interposición de alegaciones comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Málaga, 25 de noviembre de 1998.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado Provincial de Trabajo e Industria.
- Resolución: 1 mes, recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria.
- Resolución del recurso ordinario: 2 meses, recurso contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
- Liquidación (Alternativamente): Bien recurso previo de reposición, ante el Delegado Provincial de Huelva de la Consejería de Trabajo e Industria (15 días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (15 días).
- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente, las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: H-121/98.

Encausado: Doña Concepción Murillo González.

Último domicilio: Avda. de las Adelfas. Edificio Cigüeña, s/n. Matalascañas (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-166/98.

Encausado: Don Elías Rodríguez Fernández.

Último domicilio: C/ Rodrigo de Triana, 2, Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 20 de noviembre de 1998.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 25 de septiembre de 1998, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre el archivo del expediente que se cita.

Consejería de Turismo y Deporte. Delegación Provincial. Junta de Andalucía.

Doña Soledad Sánchez Campos. C/ Francisco Lara, 16, 11550, Chipiona (Cádiz).

Fecha 25 de septiembre de 1998.

Nuestra referencia: 1997/CA/000222.

Asunto: Archivo de expediente. Pensión Sevillana II.

Transcurrido el plazo al que se refiere el artículo 75.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y no habiendo recibido respuesta a nuestro requerimiento de fecha 24 de julio de 1997, referente a la solicitud presentada en fecha 18 de julio de 1997, relativa a nuevo establecimiento proc. simplificado presentada por Sánchez Campos, Soledad.

He resuelto que se proceda al archivo de las actuaciones sin más trámite.

Contra esta Resolución puede interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte en el plazo de un mes desde la notificación, conforme establece el art. 114.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 25 de septiembre de 1998.- El Delegado, Ricardo Chamorro Rodríguez.

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador núm. SE-004/97.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. SE-004/97, incoado contra Restaurante Marea Grande, S.L., titular del establecimiento denominado Restaurante «Marea Grande», por infracción a la normativa turística, tras intentarlo en su domicilio social en C/ Víctor Andrés Belaunde, 17, de Madrid, devuelto a su procedencia, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por si pudiesen lesionarse derechos o intereses legítimos, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación de la Resolución recaída por la que se impone una sanción de apercibimiento, por infracción del artículo 7.a) de la Ley 3/86, de 19 de abril.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario ante el Excmo. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día de su notificación.

Sevilla, 23 de noviembre de 1998.- El Delegado, Miguel Camacho Ramírez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1998, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subvenciones personales de adquirentes de viviendas de Protección Oficial de Promoción Privada.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones personales de adquirentes de viviendas de Promoción Privada, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

NUM.	NOMBRE	EXPEDIENTE	SUBV.	PTS.
1	CRESPO GONZALEZ RICARDO	0004/96		939248
2	DELGADO REYES MANUEL	0004/96		918057
3	PALACIOS GARCIA JUAN ANTONIO	0004/96		940559
4	ASTORGA PAVON SEBASTIANA	0005/96		833396
5	BRUZON GATICA JESUS	0005/96		793939
6	ESPINOSA RAMOS FCO. JAVIER	0005/96		843427
7	FERNANDEZ ARAGON JUAN CARLOS	0005/96		865629
8*	FERNANDEZ DE LOS REYES MANUEL ANGEL	0005/96		784978
9	GARCIA LEAL PEDRO	0005/96		873353
10	GONZALEZ CLAVAIN RAFAEL	0005/96		869107